



**Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Cirugía general**

| | |
|------------|-----------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Tiempo completo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| Título Profesional | Médico o Médico Cirujano |
| Título de Posgrado | Especialista en Cirugía General |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente |
| Experiencia Docente | Mínimo un (1) año, universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|--|--|
| Conocimientos | Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Cirugía General | Sesión docente |
| Disciplinar | Experiencia certificada en enfoque diagnóstico y terapéutico de Cirugía Programada y Urgencias de la especialidad en Nivel III o IV de Complejidad | Experiencia Laboral mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|--|------------------------------|
| Investigativa | Experiencia en Investigación en el ámbito de Cirugía General | Certificados o publicaciones |



Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Cirugía general**

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Cirugía general**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| Título Profesional | Médico o médico cirujano |
| Título de Posgrado | Especialista en Cirugía General |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente |
| Experiencia Docente | Mínimo un (1) año, universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|--|--|
| Conocimientos | Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Cirugía General | Sesión docente |
| Disciplinar | Experiencia certificada en enfoque diagnóstico y terapéutico de Cirugía Programada y Urgencias de la especialidad en Nivel III o IV de Complejidad | Experiencia Laboral mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|--|------------------------------|
| Investigativa | Experiencia en Investigación en el ámbito de Cirugía General | Certificados o publicaciones |



Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **Cirugía general**

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Urología**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Título Profesional | Médico o médico cirujano |
| Título de Posgrado | Especialista en urología |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente |
|-------------------------|---|

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|--|
| Conocimientos | Conocimiento quirúrgico de todas las áreas de Urología General | Sesión docente |
| Disciplinar | Experiencia certificada en enfoque diagnóstico y terapéutico en urología en Nivel III o IV de Complejidad | Experiencia Laboral en nivel III o IV de complejidad |
| Docente | Experiencia o formación en Docencia Universitaria | Sesión Docente y entrevista |

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |



Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **Urología**

| | |
|-------------------|---|
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 4
Área Disciplinar **Oftalmología**

| | |
|------------|--------------|
| No. Cargos | Uno (1) |
| Dedicación | Medio tiempo |

ESTUDIOS

| | |
|--------------------|------------------------------|
| Título Profesional | Médico o médico cirujano |
| Título de Posgrado | Especialista en Oftalmología |

EXPERIENCIA

| | |
|-------------------------|---|
| Experiencia Profesional | Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente |
| Experiencia Docente | Mínimo un (1) año, universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente |

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

| |
|---|
| Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso. |
|---|

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Definición | Evidencia |
|---------------|---|--|
| Conocimientos | Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de la Oftalmología | Sesión docente |
| Disciplinar | Experiencia certificada en enfoque diagnóstico y terapéutico en oftalmología en Nivel III o IV de Complejidad | Experiencia Laboral en nivel III o IV de complejidad |
| Docente | Experiencia o formación en Docencia Universitaria | Sesión Docente y entrevista |

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

| Competencia | Definición | Evidencia |
|--|---|---|
| Investigativa | Experiencia en investigación en el ámbito de Oftalmología y de áreas afines | Certificados o publicaciones |
| Diseño y Dirección de Proyectos de Investigación | Habilidades en la formulación, ejecución, asesoría y evaluación de Proyectos de Investigación | Certificados de experiencia en formulación y ejecución de Proyectos |



**Escuela de Medicina - Departamento de Cirugía
 Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **Oftalmología**

COMPETENCIAS GENERALES

| Competencia | Definición y evidencia |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Orientación al usuario | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Trabajo de equipo | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Responsabilidad | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia